

Rectoría

12 de mayo de 2017 R-3126-2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

UCR FM 15:56/17 MAY '17

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por el profesor José Alonso Acuña de la Escuela de Medicina, para asistir a una capacitación en el Hospital Universitario Health and Science, Oregón, Estados Unidos del 27 de febrero al 01 de abril de 2017; trámite que cuenta con la recomendación de la Vicerrectora de Docencia (VD-D-P-22-2017).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington

Rector

CGJ

C: Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia Dr. Ottón Fernández López, presidente, Comisión de Régimen Académico M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno, jefa, Oficina de Recursos Humanos M.Sc. Leonora De Lemos Medina, jefa, Oficina de Asuntos Internacionales y Coop. Externa Licda. Carmen Cubero Venegas, presidenta, Tribunal Electoral Universitario Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora, Escuela de Medicina Prof. José Alonso Acuña Feoli, Escuela de Medicina Archivo

